

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hinojosa del Duque

Núm. 609/2015

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 22 de enero de 2014, adoptó, el siguiente acuerdo:

1º. Aprobación Proyecto de Actuación para Explotación Ganadera de 40 cabezas de Vacuno de Leche, a instancias de Hermanos Aranda Delgado CB.

(...)

Sometido el punto a votación ordinaria, la Corporación, por unanimidad de los doce miembros presentes de los trece que conforman la Corporación, acuerda:

Primero. Aprobar el Proyecto de Actuación de referencia caracterizado de utilidad pública e interés social, para la autorización en suelo no urbanizable, de explotación ganadera de 40 cabezas de vacuno de leche, en el paraje "Lotes del Tocón", en el polígono 40, parcela 27 de este término municipal, promovido por don Antonio Aranda Delgado, en representación de Hermanos Aran-

da Delgado, CB cumplen con las condiciones particulares de edificación y de implantación por el carácter aislado de las instalaciones que no es susceptible de formar núcleo de población, de acuerdo con los informes técnicos emitidos.

Segundo. El promotor de la actuación deberá solicitar la oportuna licencia urbanística municipal de obras, en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del presente Proyecto de Actuación, de acuerdo con lo regulado en el artículo 42.5.D.c) de la citada Ley 7/2002.

Tercero. En el trámite de concesión de licencia se deberá asegurar la vinculación de la superficie a la actividad prevista, del total de la parcela, conforme al artículo 67.d) de la LOUA, así como la obtención de cuantas autorizaciones o informes sean exigibles a tenor de la legislación sectorial aplicable.

Cuarto. Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor de lo prescrito en el artículo 43.1.f) de la reiterada Ley 7/2002.

Quinto. Dar cuenta de este acuerdo a la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio".

Hinojosa del Duque, 23 de enero de 2015. El Alcalde, Fdo. José Fernández Nogales.